

La incidencia del trabajo de cuidado en las trayectorias escolares de mujeres estudiantes del ciclo orientado del Colegio General Don Toribio de Luzuriaga

The incidence of caregiving in the school trajectories of female students in the specialized cycle in secondary school at Colegio General Don Toribio de Luzuriaga

Alexander Elio Fernández

Resumen

El presente escrito, persigue el objetivo de analizar la incidencia del trabajo de cuidado en las trayectorias escolares de estudiantes que cursan el ciclo orientado del Colegio Gral. Don Toribio de Luzuriaga. Se pretende visibilizar posibles diferencias sexistas entre mujeres y varones respecto al uso desigual del tiempo dedicado a tareas como maternidad, cuidado de hermanos/as menores y actividades domésticas en general. Diferencias que, desde los supuestos que movilizaron la investigación, condicionan mayormente las oportunidades educativas de mujeres estudiantes del colegio.

Palabras clave: trabajo de cuidado; derecho educativo; desigualdad de género; defamiliarización

Abstract

This article aims at analyzing the incidence of caregiving in the school trajectories of students attending the specialized cycle in secondary school at Colegio Gral. Don Toribio de Luzuriaga. This is an attempt to make visible the possible sexist differences between women and men as regards the unequal use of time dedicated to tasks such as maternity, caregiving of younger siblings and housework in general. Differences which, from the assumptions that motivated this research, condition the educational opportunities of female students at school.

Key words: caregiving; educational right; gender inequality; defamilization.

Recepción: 12/10/2020

Evaluación 1: 09/11/2020

Evaluación 2: 10/11/2020

Aceptación: 01/12/2020

Introducción

A través del trabajo investigativo que se presenta, se indagó sobre la distribución del tiempo para las tareas de cuidado que realizan los/as estudiantes, así como también, el tiempo empleado para las tareas escolares, cotejando los datos revelados por mujeres y varones. Se busca advertir posibles condicionantes que debiliten las trayectorias educativas y escolares de las mujeres, producto de la desigual distribución del tiempo que el trabajo de cuidado en cuanto mandato social y cultural de orden patriarcal genera.

A modo de estructurar la trama argumentativa del escrito, se comenzará por describir el contexto socio-histórico de la institución en estudio, se buscó poner en consideración aspectos que infieren en el análisis, en cuanto devenir de la cultura institucional y los sujetos que configuran la gramática pedagógica del establecimiento educativo.

Por su parte, se pondrá a disposición del lector el posicionamiento epistémico-metodológico que sostiene la investigación, permitiendo una clara interpretación del objeto de estudio y los procedimientos e instrumentos implementados en el proceso investigativo.

Se llevará a cabo una aproximación conceptual al trabajo de cuidado, para ello se tomarán los aportes de la economía feminista, desde donde se le otorga visibilidad al término, categorizándolo teórica y analíticamente. Se pondrán en consideración las denuncias de la economía feminista respecto a la desigual distribución del tiempo entre varones y mujeres, en cuanto consecuencia del trabajo de cuidado, desigualdad que incide desfavorablemente en la economía de la mujer.

Además, se desarrollarán algunas consideraciones teórico-reflexivas sobre el derecho a la educación secundaria, tomando como eje articulador la Ley de Educación Nacional 26.206. Se pretende dirigir el debate hacia el posicionamiento del estudiantado en el lugar de titulares del derecho educativo, otorgando las garantías de tal derecho al Estado en general y a la institución educativa estudiada en particular.

Se cotejará por su parte, el corpus teórico aquí desarrollado, con datos obtenidos en un trabajo investigativo realizado en el año 2019 sobre la incidencia del trabajo de cuidado en las trayectorias educativas de mujeres que cursan el ciclo orientado del colegio. Dicho trabajo se llevó a cabo en el espacio curricular Proyecto de Investigación e Intervención Socioeducativa, perteneciente al sexto año del ciclo orientado (orientación educación).

Finalmente, los supuestos iniciales que dieron cauce a la investigación, se fortalecen argumentativamente a través del estudio de los datos obtenidos desde las categorías teórico-analíticas. Lo que permite concluir provisoriamente el artículo, presentando algunas reflexiones tendientes a visibilizar desigualdades que condicionan el derecho a la educación de mujeres que cursan el ciclo orientado del colegio.

Contexto socio-histórico de la institución en estudio

El colegio Secundario General Don Toribio de Luzuriaga es una institución educativa pública de carácter estatal. Se encuentra ubicado en la localidad de Albardón provincia de San Juan, a unos 3 km aproximadamente de la plaza departamental. Se trata de una escuela con características semiurbanas, que cuenta con un amplio porcentaje de su población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad por escasos recursos.

El colegio comenzó sus actividades el 3 de junio del año 1970, funcionando en ese entonces como un anexo del Liceo Paula Albarracín de Sarmiento. Contó en sus principios con una

- DOSSIER -

matrícula de 60 alumnos/as, un equipo de conducción conformado por rectora y vice-rectora, una preceptora y 15 docentes.

En el año 1972, se transforma en una institución independiente del Liceo Sarmiento, cambiando su nombre por el de Colegio Nacional de Albardón. Contaba para ese entonces con 200 alumnos/as. La primera promoción de Bachilleres surge en 1973, con 26 egresados/as.

En el año 1992, al igual que la totalidad de los colegios Nacionales, cambió de jurisdicción nacional a provincial. Reemplazando su nombre por el de Colegio Secundario General Don Toribio de Luzuriaga. Denominación que conserva hasta la actualidad. Para ese entonces, contaba con 14 divisiones de 1° a 5° año.

Actualmente el ciclo orientado del colegio ofrece 3 modalidades, entre las que se encuentran Ciencias Naturales; Educación; y Artes Visuales con orientación en muralismo. La comunidad educativa está compuesta por una matrícula aproximada de 633 alumnos/as.

Aspectos metodológicos

El trabajo investigativo inscribe a supuestos epistemológicos del orden socio-crítico. Se implementó para ello una metodología cualitativa y cuantitativa. La cualitativa, estará caracterizada por una visión crítico- interpretativo de los sujetos y de la institución en estudio. Por su parte, la metodología cuantitativa busca establecer ciertas precisiones que se consideran necesarias al momento de fortalecer el argumento que se intenta defender. En relación a esto, se realizará un trabajo de campo, que permitirá recabar información necesaria, en la misma institución Colegio Gral. Don Toribio de Luzuriaga.

La unidad de análisis de la investigación, comprende el Colegio Gra. Don Toribio de Luzuriaga. La población, por su parte, estuvo constituida por los cursos de 4°, 5° y 6° año, de las 3 modalidades con las que cuenta el Ciclo Orientado. En cuanto a la muestra, estuvo conformada por 16 estudiantes de cada curso, entre los/as cuales fueron encuestados/as 8 varones y 8 mujeres por curso, lo que equivale a 48 estudiantes por orientación y 144 estudiantes encuestados/as en su totalidad. Considerando que la matrícula de estudiantes del ciclo orientado registra un promedio aproximado de 30 estudiantes por curso, se buscó seleccionar una muestra que supere el 50% de la población en estudio a modo de otorgarle representatividad.

El instrumento de recolección de datos utilizado para el análisis, consistió en una encuesta de tipo estructurada. La elaboración de las encuestas y su posterior análisis contempló dos dimensiones (1) El involucramiento del tiempo en tareas de cuidado; (2) Incidencias del trabajo de cuidado en las trayectorias escolares. Se diseñó para tal fin, un único cuestionario con preguntas cerradas de elección única y en ocasiones de elección múltiple, donde los/as estudiantes marcaron más de una opción puesto que su respuesta no era excluyente de otras posibles.

El trabajo de cuidado: Aproximaciones conceptuales

Uno de los aportes más importantes que ha realizado la economía feminista, ha sido el de colocar nuevamente en el foco del debate sobre la desigualdad de género el concepto de “trabajo de cuidado no remunerado”. Para profundizar el conocimiento sobre este concepto, se hace indispensable hacer referencia a las investigaciones realizadas en torno a este tema.

- DOSSIER -

La economista feminista argentina, Corina Rodríguez Enríquez (2018) define al trabajo de cuidado de la siguiente manera:

La noción de cuidado se ha asociado a las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros). Desde esta visión, el cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las personas que podrían auto-proveerse dicho cuidado. (p.132)

Desde el campo de la economía feminista, lo que se intenta hacer al plantear este concepto, es visibilizar una problemática que afecta a cientos de miles de mujeres en todo el mundo, ya que, según los datos existentes sobre el uso del tiempo, son las mujeres principalmente quienes llevan a cabo las actividades de cuidado al interior de sus hogares. “Las responsabilidades de cuidado se vinculan con la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar” (p.136), expresa Rodríguez.

En este sentido, las responsabilidades familiares de las mujeres, fundamentalmente la maternidad, restringen la posibilidad de obtener una independencia económica plena, en la medida en que se condicionan sus estructuras de oportunidades laborales y de profesionalización. Así lo demuestra el último relevamiento de encuestas de uso del tiempo de INDEC, (2013)

Tabla 1: Trabajo no remunerado. Total aglomerado 2013

	Varones		Mujeres	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Quehaceres domésticos	50,9	2,4	86,6	3,9
Apoyo escolar	6,9	1,9	19,3	2,1
Trabajo de cuidados	16,8	3,8	31,0	5,9
Total	58,2	3,4	88,9	6,4

Fuente: INDEC 3° trimestre 2013

Esta naturalización de las actividades de cuidado puede verse reflejada en respuestas a interrogantes como; “¿En qué trabajan tus padres? Mi papá es ingeniero y mi mamá no trabaja, es ama de casa. Esa era una típica respuesta que se podía oír en la década de los setenta (hoy también, pero con menos frecuencia)” (D Alessandro, 2019. p. 21). En este sentido, las horas dedicadas a trasladar a la escuela a hermanos y/o hermanas, hijos y/o hijas pequeños/as, realizar los mandados al mercado para la elaboración de las comidas diarias, entre otras tantas labores domésticas, es trabajo invisibilizado por la sociedad y atribuido a las mujeres por el simple hecho de serlo.

Asignar las actividades domésticas como una responsabilidad propia de las mujeres, es una construcción social, ya que este tipo de labores son transmitidas de una generación a otra, es decir, de madre a hija a partir de una temprana edad. Esta responsabilidad de educar a las niñas en las tareas domésticas no sólo la lleva a cabo la madre al interior de la familia, sino que se trata de un mecanismo cultural transmitido por otras vías.

En este sentido, los medios masivos de comunicación se colocan en el foco de las controversias, debido principalmente a la fragilidad y polémica con la que abordan, a través de las publicidades, los estereotipos de género dominante, en las que las diferencias de roles entre niñas y niños, mujeres y varones se pone de manifiesto, lo cual recrea y fortalece imaginarios de desigualdad de género en la cultura.

Así lo muestra Cristian Bessone (2010-2011), Licenciado en Ciencias de la Comunicación, al exponer que:

Los medios, y dentro de ellos, la publicidad, son un sistema de representación y legitimidad, y están profundamente implicados en la producción y reproducción de formas de pensar, de actitudes y conductas sociales. De manera directa o indirecta, ellos se vuelven mecanismos sutiles y eficaces que refuerzan un imaginario que ve a las mujeres dentro de roles tradicionales u objetos sexuales, al mismo tiempo que ocultan situaciones de discriminación. (p.6)

De este modo, los medios de comunicación en cuanto aparato potente, operan en su gran mayoría configurando subjetividades al servicio de un sistema patriarcal que se empeña por replicar discursos heteronormativos tendientes a reproducir las brechas de la división sexual del trabajo.

Siguiendo con estos planteos, Silvia Federici (citada en Dalesandro, 2019) expresa que:

Las mujeres no deciden espontáneamente ser amas de casa, sino que hay un entrenamiento diario que las prepara para éste rol convenciéndolas de que tener hijos y un esposo es lo mejor a los que pueden aspirar. Y no es una visión pasada, muchas décadas después aún hay una cultura que refuerza esos papeles. Las muñecas, la cocinita, el juego del té, la escoba con palitas rosas, el maquillaje y las pulseras para montar son el combo perfecto para criar princesas encantadoras, las madres y esposas devotas del mañana. (p.59)

La desigualdad del trabajo de cuidado no sólo se refleja entre hombres y mujeres, sino que también ésta injusticia se visualiza al interior del género, es decir entre mujeres. La clase social de pertenencia es un factor crucial al momento de comprar servicios de cuidado en el mercado. En consecuencia, las mujeres pertenecientes a estratos sociales medios y altos, disponen de recursos económicos para adquirirlos, y de este modo pueden disponer de más tiempo para la

realización de otras actividades si así lo desean. En contraposición a esto, las mujeres de bajos recursos económicos, en muchos casos sostén de familia, se les imposibilita pagar en el mercado por esos servicios.

De este modo, aquellas familias que cuentan con mayores recursos, acceden a cuidados mercantiles de calidad, mientras que, por el contrario, las configuraciones familiares con menos recursos y en ocasiones con más carga de cuidado, no pueden acceder a tales servicios de cuidado. En otros términos, quienes están en condiciones de comprar cuidado, compran tiempo, quienes no están en condiciones, relegan de su tiempo en tareas de cuidado. La desigualdad generada por el trabajo de cuidado se manifiesta en el desigual uso del tiempo.

En este contexto, se hace necesario pensar la importancia de desarrollar políticas públicas en materia de cuidados. Al respecto, Corina Rodríguez postula que “poner la cuestión del cuidado en la agenda significa poner en el centro de la preocupación de la política pública la sostenibilidad de la vida” (Rodríguez. 2018. p.143), yendo más lejos aún, la autora declara que el tema del trabajo de cuidado se convierte en una problemática de suma importancia que necesita urgentemente ser discutida en la agenda política por razones de derecho y de justicia distributiva (Rodríguez. 2018. p.140).

Aportes teóricos para pensar el derecho a la educación secundaria

El establecimiento por Ley de Educación Nacional 26.206 de la obligatoriedad del nivel medio, resultó en un acontecimiento que marcó un hito trascendental en la historia de la educación argentina, dados los impactos de esta legislación no solo en el nivel al que estuvo dirigida, sino en los niveles subsiguientes del Sistema Educativo. Rinesi (2015) reconoce en la L.E.N, 26.206 el potencial de generar las condiciones que posibilitaron en cierta medida a los sujetos representarse la posibilidad de culminar el secundario y estudiar en la universidad como un derecho que los asiste y que pueden y deberían proponerse ejercer y no como una prerrogativa o un privilegio de unos pocos.

(...) Cuando la escuela secundaria no era obligatoria, estudiar en ella era apenas una posibilidad: una posibilidad no exigible a nadie, y que por lo tanto solo era elegida por aquellos que podían, después de terminado el único nivel educativo que sí era obligatorio, el primario, darse el relativo privilegio de hacer algo que el Estado no los obligaba a hacer pero que, suponían con razón, podía mejorar sus posibilidades laborales o vitales, o incluso educativas ulteriores. (Rinesi, 2015:59)

El establecimiento de la L.E.N va señalando ya un camino, una orientación y un principio, en la medida en que la opción por la educación secundaria va dejando de ser un lujo al que sólo algunos podían acceder. Esas escuelas secundarias en cuanto reproductoras de clases sociales, de repente se presentan a los sujetos por mucho tiempo excluidos como algo a lo que se puede aspirar.

Si bien la sanción de la L.E.N posibilitó ampliar el horizonte de derechos, como bien público y social y la implementación del Plan Nacional de Educación Secundaria Obligatoria, previsto por la ley, cumplió un rol preponderante. Resulta necesario pensar el concepto de lo público desde lo inclusivo. El derecho educativo no se logra universalizando el acceso, sino también, acompañando las trayectorias educativas y escolares de los/as estudiantes, atendiendo sus necesidades educativas especiales y específicas y asegurando la permanencia y egreso de los/as mismos/as. En este sentido, la creación de la Dirección Nacional de Políticas

Socioeducativas (DNPS) en 2008 fue clave, en la medida en que se pusieron en marcha determinados programas los cuales de algún modo contribuyeron con romper gramáticas escolares establecidas, institucionalizadas, ofreciendo otros modos de estar y aprender en la escuela.

La ampliación de la obligatoriedad en el Nivel Secundario posibilitó el ingreso a dicho nivel educativo de sectores sociales que hasta el momento habían sido invisibilizados en cuanto sujetos de derecho. Muchos/as de ellos/as son primera generación en educación secundaria, por lo que los padres de estos/as estudiantes, no poseen acreditación secundaria.

Se produce el ingreso a la escolaridad secundaria de estudiantes con capitales muy diversos. Lo que aumenta la brecha entre las culturas institucionales o esferas sociales en donde estos/as alumnos/as se encuentran inmersos/as, y las culturas institucionales de las escuelas. Dejando como consecuencia altas tasas de deserción.

Si bien es un hecho que con la L.E.N la matrícula de los/as estudiantes del nivel secundario creció significativamente, resulta relevante aclarar que en los años finales y el egreso los números decaen de manera preocupante. El problema está en que actualmente las escuelas secundarias cuentan con más estudiantes que antes de la L.E.N, pero no se consigue que dichas escuelas produzcan muchos más egresados/as. En otros términos, la escuela secundaria actualmente está recibiendo muchos más jóvenes de clase medias- bajas y bajas, pero siguen egresando sujetos de clases medias-altas y altas. En efecto, fracasa mucho más con los/as hijos/as de las familias de los sectores populares que con los/as de los sectores medios y amplios que formaban parte de su estudiantado más tradicional.

Las aulas de nuestras escuelas secundarias actualmente no sólo están un tanto más pobladas, sino que a su vez están muy diversificadas en relación con la capacidad, la motivación y la base cultural de los/as estudiantes. Esto trae aparejado dificultades para mantener el nivel académico, ya que los métodos de enseñanza tradicionales utilizados cuando las aulas universitarias albergaban estudiantes más selectos, actualmente no dan los mismos resultados.

Esta clase de recién llegados/as, que golpea las puertas de la escuela, de algún modo vienen a interpelar, desafiar determinadas gramáticas educativas, culturas institucionales, modelos tendenciales que en un tiempo supieron dar respuestas a grupos de elite más selectos que dichas escuelas se ocuparon de formar. Son estos nuevos sujetos los que vienen a reclamar la garantía de un derecho del cual se reconocen titulares. En este sentido, es tarea crucial de las escuelas de nivel secundario garantizarles a esos/as nuevos/as estudiantes, a esos/as sujetos de derecho, la posibilidad de ingresar, estudiar, aprender, avanzar y egresar. Es tarea crucial de las actuales escuelas secundarias públicas argentinas, recibir a todos/as aquellos/as ciudadanos/as que tocan sus puertas, representados por el derecho a formarse en ellas y ofrecerles la posibilidad de efectivizar tal derecho en el mayor nivel de calidad.

Siguiendo con ideas del ya citado Rinesi (2015). Se puede argumentar que es la escuela secundaria la que, en sus dificultades para suplir con su tarea, la de formar a los/as nuevos/as y diversos/as sujetos que golpean sus puertas, manda a la casa, muchas veces vencidos/as, humillados/as, frustrados/as, decepcionados/as (convencidos/as de tanto repetirlo, de que ellos/as son los/as responsables, los/as culpables, los/as que no estuvieron a la altura de las circunstancias), a un masivo porcentaje de sus estudiantes, y si, después de ello, logra que un pequeño grupo de estudiantes acredite sus estudios secundarios, esa escuela no es de excelencia, ni siquiera una buena escuela, ya que no estuvo a la altura de lo que debía hacer. Una escuela es buena, en la medida en que lo sea para todos/as.

- DOSSIER -

En el caso particular del Colegio Gral. Don Toribio de Luzuriaga, la deserción estudiantil es una constante que violenta el derecho educativo de los/as estudiantes que allí se forman, y preocupa a la comunidad educativa en su conjunto. Se advierten trayectorias educativas y escolares marcadas por realidades sociales, económicas y culturales coincidentes en su mayoría por su grado de precariedad.

Las configuraciones familiares de los/as estudiantes, demandan un gran involucramiento en tareas de cuidado. Quienes cubren de algún modo estas demandas familiares, son por lo general aquellos/as integrantes de la familia, que no desempeñan un rol productivo en términos de actividad económica, pero que poseen las facultades necesarias para suplir con las demandas de cuidado del hogar.

En otros términos. El trabajo de cuidado, es una necesidad que las familias de la zona difícilmente logran cubrir sin el involucramiento de las jóvenes mujeres que conforman el hogar. Dichas mujeres, en su gran mayoría, estudiantes del colegio, relegan parte del tiempo necesario para desempeñarse de forma óptima en sus estudios, por ocuparse de las tareas del hogar, cuidado de hermanos menores, en ocasiones de sus propios hijos.

En este sentido, las trayectorias educativas de las mujeres estudiantes del colegio, se aferran fuertemente a las responsabilidades familiares que el sistema sexo-género le atribuye en cuanto mandato si se quiere cultural. Estas responsabilidades familiares aumentan al tiempo que disminuye el nivel socioeconómico, debido a la imposibilidad de comprar cuidado.

Por ello es que se postula que las posibilidades educativas de las estudiantes, depende directamente de la esfera familiar de la que forman parte. Independizar las posibilidades educativas de la configuración familiar supone lo que Esping-Andersen (1993) denomina “Desfamiliarización” Tal desfamiliarización resulta difícil de alcanzar sin un rol protagónico del Estado en cuanto organizador y garante de subsistemas de flanco, extraños al mercado, que sean soporte del trabajo de cuidado. Fundamentalmente en el campo de la socialización, la salud, la educación y el cuidado de infancias y adultos/as mayores.

Cuando el Estado no adopta un rol protagónico en materia de políticas sociales tendientes a desfamiliarizar el cuidado, atribuye el potencial desfamiliarizador al nivel socioeconómico de cada familia, por lo que la desfamiliarización del cuidado resulta una cuestión de clase.

Es por esto que, si lo que se pretende es asumir las garantías del derecho a la educación de todos/as los/as estudiantes del colegio. El reconocimiento de la población estudiantil en riesgo de deserción, y con ello la visibilidad de las incidencias del trabajo de cuidado en las trayectorias escolares de las estudiantes, resulta ser no sólo un punto de partida, sino además un importante aporte que permite tensionar gramáticas escolares enquistadas por largo tiempo y repensar nuevos dispositivos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

Presentación de datos

En un primer momento, se indagó sobre el involucramiento de los/as estudiantes encuestados/as en tareas de cuidado. Para ello, se hizo un relevamiento sobre la realización de tareas de cuidado en el hogar. Se buscó identificar posibles desigualdades en el uso del tiempo entre varones y mujeres, como consecuencia del trabajo de cuidado.

Cuadro n° 1: Realización de tareas de cuidado en el hogar.

- DOSSIER -

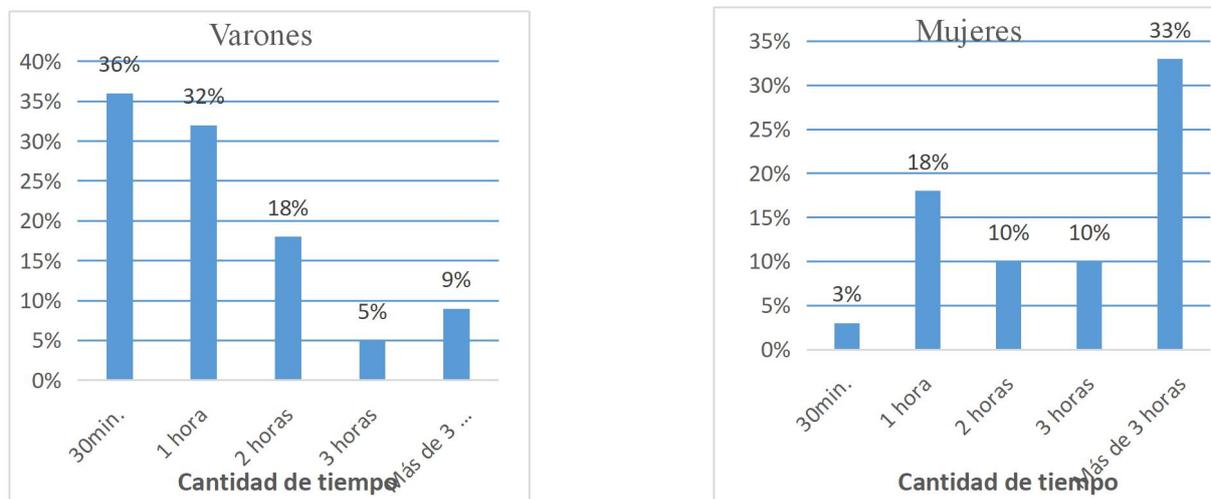


Fuente: Elaboración propia

Ante el interrogante. ¿Realizas tareas de cuidado en tu hogar? Se observa que el 85 % de los/as encuestados/as realizan tareas de cuidado, superando ampliamente al 15% de quienes no lo hacen. Los valores además permiten observar un mayor involucramiento por parte de las mujeres en estas tareas. El 97% de ellas realiza tareas de cuidado, mientras que el 73% de los varones realiza estas tareas.

Por su parte, se indagó sobre el tiempo semanal ocupado en tareas de cuidado. Se realizó para ello un relevamiento que permitió establecer mediciones en términos de horas semanales destinadas por estudiantes del colegio en tareas de cuidado. Se buscó identificar diferencias entre varones y mujeres respecto al uso del tiempo empleado en cuidado.

Cuadro n° 2: Tiempo semanal ocupado en tareas de cuidado.



Fuente: Elaboración propia

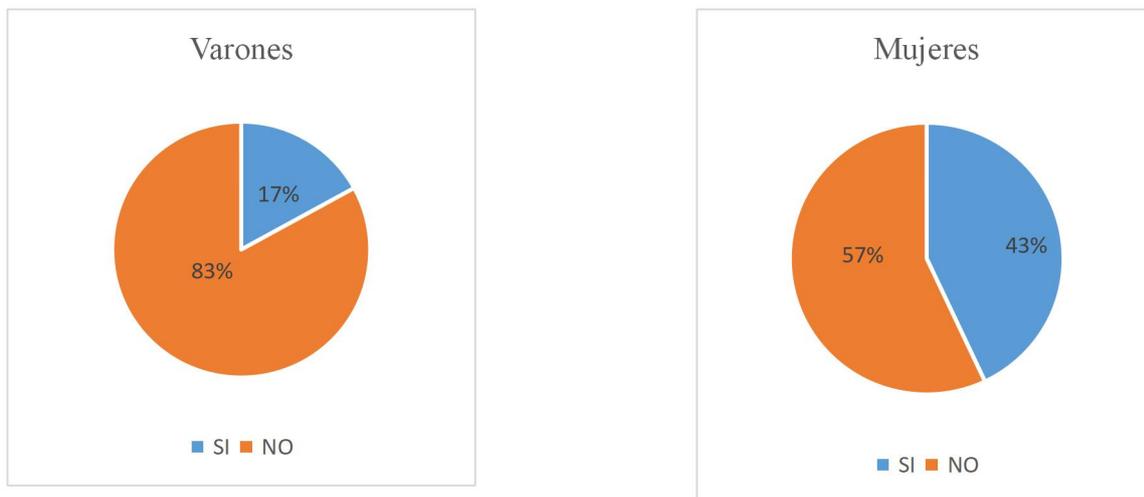
Ante el interrogante. ¿Cuánto tiempo semanal ocupas en las tareas de cuidado? Se advierte un mayor uso del tiempo en el caso de las mujeres. Los datos obtenidos revelan que un 33% de las mujeres ocupan más de 3 horas semanales en tareas de cuidado, valor por demás superior al 9% registrado por los varones.

Se realizó, además, un relevamiento a través del cual se indagó sobre el reconocimiento de los/as encuestados/as respecto a la incidencia del trabajo de cuidado en su desempeño escolar.

- DOSSIER -

Se buscó identificar condiciones educativas desfavorables generadas por el involucramiento en tareas de cuidado según la consideración de los/as estudiantes.

Cuadro n° 3: Incidencias del tiempo empleado en tareas de cuidado en el desempeño escolar según la consideración de los/as estudiantes.



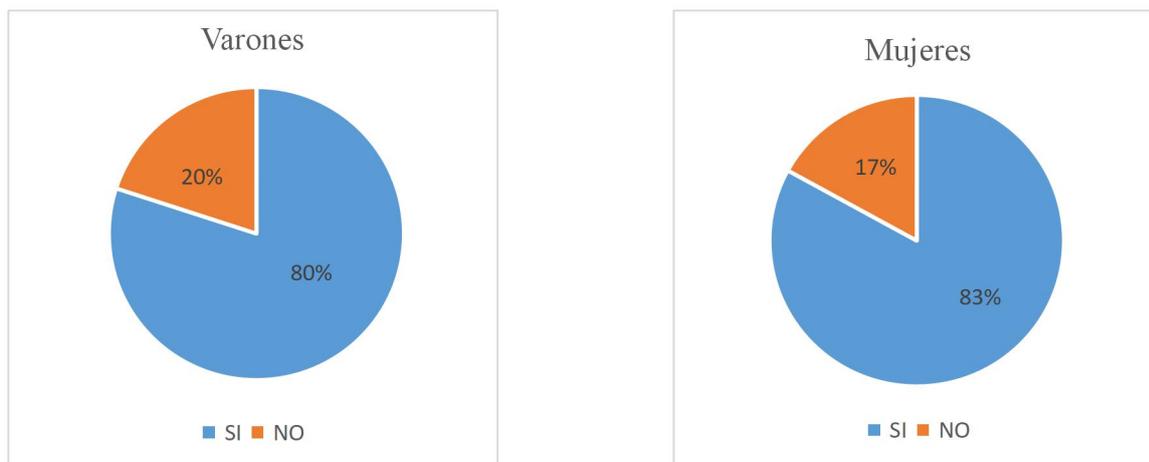
Fuente: Elaboración propia

Ante el interrogante. ¿El tiempo que ocupas en tareas de cuidado, incide desfavorablemente en tus estudios? El 17% de los varones reconoce incidencias negativas en su desempeño escolar, valor superado por las mujeres, dado que el 43% de ellas advierte incidencias desfavorables en sus estudios.

Se indagó a su vez, sobre el involucramiento en tareas de cuidado desde las consideraciones del otro sexo. Para ello, se buscó identificar si los varones encuestados comparten el hogar con hermanas mujeres, así como si las mujeres encuestadas comparten el hogar con hermanos varones.

Cuadro n° 4: Registro de hermanas en el grupo familiar de los encuestados

Cuadro n° 5: Registro de hermanos en el grupo familiar de las encuestadas

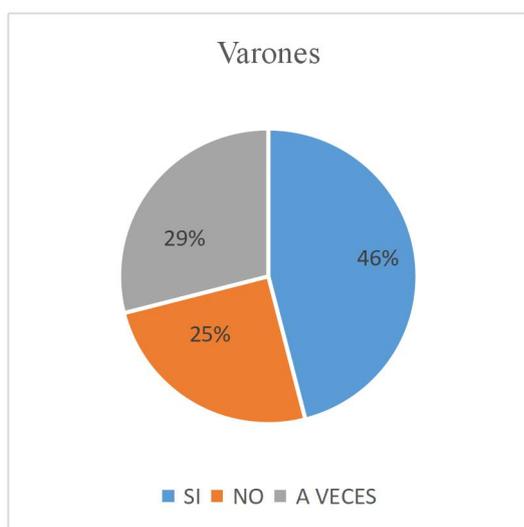


Fuente: Elaboración propia

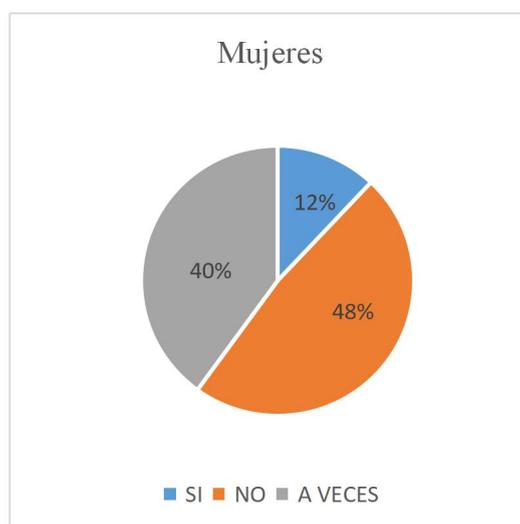
Ante el interrogante realizado a los varones. ¿Compartes tu hogar con hermanas mujeres? El 80% de ellos respondió afirmativamente. Valor similar se observa en el caso de las mujeres, quienes ante el interrogante. ¿Compartes tu hogar con hermanos varones? el 83% respondió afirmativamente.

Considerando que los/as encuestados/as revelaron datos similares en relación a compartir el hogar con hermanas mujeres en el caso de los varones, y compartir el hogar con hermanos varones en el caso de las mujeres. Resultó oportuno preguntar a los varones si sus hermanas realizan tareas de cuidado en el hogar y preguntar a las mujeres si sus hermanos varones realizan estas tareas.

Cuadro n° 6: Realización de tareas de cuidado por las hermanas mujeres.



Cuadro n° 7: Realización de tareas de cuidado por los hermanos varones

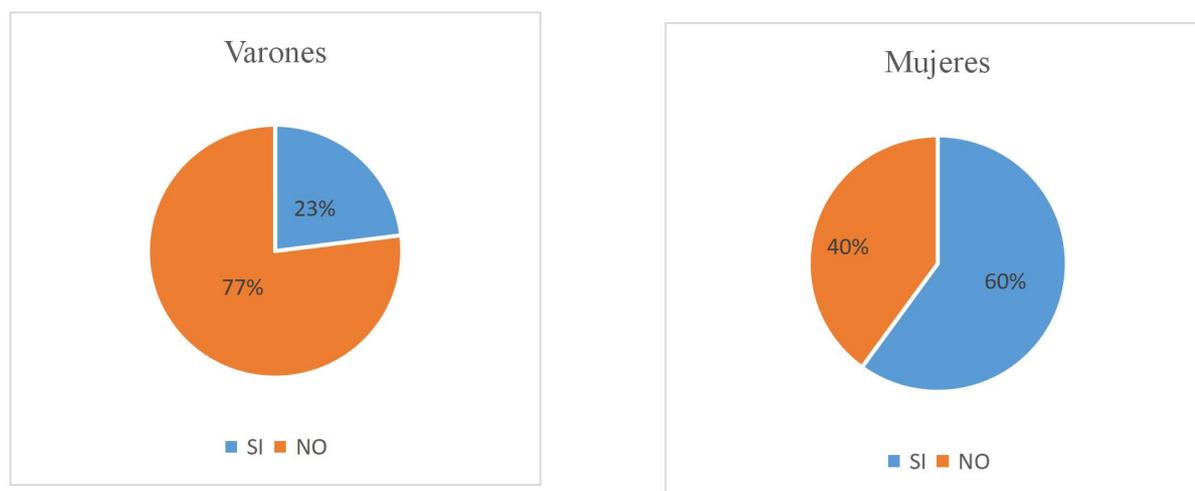


Fuente: Elaboración propia

Los datos revelados por parte de los varones encuestados muestran que el 46% de sus hermanas realizan tareas de cuidado. Mientras que las mujeres encuestadas reconocieron que el 12% de sus hermanos realizan dichas tareas en el hogar. Lo que advierte sobre un mayor involucramiento de las mujeres en tareas de cuidado, no sólo desde la propia consideración, sino también desde el reconocimiento de sus hermanos varones.

Finalmente, se realizó un relevamiento a través del cual se indagó sobre el reconocimiento de los/as encuestados/as respecto al descuido de actividades escolares por el involucramiento en tareas de cuidado. Se buscó identificar carencias en el tiempo requerido para las actividades escolares por relegarlo en tareas de cuidado.

Cuadro n° 8: Descuido de actividades escolares por el involucramiento en tareas de cuidado según el criterio de los/as estudiantes.



Fuente: Elaboración propia

Ante el interrogante. ¿Tuviste que descuidar actividades del colegio por estar involucrado en tareas de cuidado? El 23% de los varones encuestados respondió afirmativamente, mientras que el 60% de las mujeres reconoció tales descuidos. Lo que muestra que, si bien el descuido de las tareas escolares como consecuencia del trabajo de cuidado es inherente a varones y mujeres, son estas últimas las que se reconocen mayormente afectadas.

Reflexiones finales

Los supuestos que dieron origen al trabajo investigativo aquí expuesto, tendientes a evidenciar incidencias desfavorables en las trayectorias escolares de mujeres estudiantes del colegio Gral. Don Toribio de Luzuriaga, como consecuencia del trabajo de cuidado, se fortalecieron a la luz de los datos presentados.

El análisis de las dimensiones que dieron cauce al trabajo investigativo (1) Involucramiento del tiempo en tareas de cuidado; (2) Incidencias del trabajo de cuidado en las trayectorias escolares, revelaron una importante implicancia en tareas de cuidado por parte del estudiantado, registrándose un mayor uso del tiempo en las mujeres encuestadas.

Respecto al reconocimiento por parte de los/as encuestados/as sobre las incidencias del trabajo de cuidado en las trayectorias escolares, se advierte un condicionamiento en el desempeño escolar, como consecuencia del descuido de tareas del colegio por involucrar tiempo en tareas de cuidado. Tal condicionamiento involucra en mayor medida a las mujeres encuestadas.

Lo planteado, permite evidenciar desigualdades en el uso del tiempo entre los varones y las mujeres encuestadas, lo que de algún modo restringe las estructuras de oportunidades de las estudiantes en el colegio. Sus posibilidades de movilidad social a través de la educación, quedan fuertemente aferradas a la esfera familiar de la que son parte.

Las restringidas posibilidades de las familias de desfamiliarizar las responsabilidades del cuidado, sumado a las escasas políticas de Estado destinadas específicamente a suplir tal

problemática, inciden desfavorablemente en las trayectorias escolares de un importante sector del estudiantado femenino del colegio.

Las categorías teórico analíticas utilizadas, significaron un instrumento potente a través del cual no sólo se le otorgó legitimidad al argumento del escrito, sino que permitió reivindicar el derecho a la educación secundaria de un sector del colegio hasta ahora en cierto modo invisibilizado.

Referencias

Bessone, C. (2010-2011). Mujeres: Imágenes, Publicidades y Campañas de Salud. Revista Hermeneutic, vol 10. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22601/CONICET_Digital_Nro.ef8f1028-e839-4619-9e29-aa6b027bbfeb_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

D Alessandro, M. (2019) “Economía Feminista: Las mujeres, el trabajo y el amor”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Esping-andersen, Gøsta (1993). Los tres mundos del Estado del Bienestar. Valencia: Edicions Alfons el Magnánim-IVEI. Recuperado de: <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/152/2014/03/Esping-Andersen-Los-tres-mundos-del-Estado-del-bienestar.-Derechos-y-desmercantilizacion.pdf>

Rinesi, E. (2015). *Filosofía y política de la Universidad*. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento: IEC-CONADU.

Rodríguez, C. (2018) “Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: Avances recientes y desafíos pendientes. En Carrasco Bengoa, C. Díaz Corral, C. (Ed.), *Economía Feminista: desafíos, propuestas y alianzas* (pp.133-156). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Madreserlva.

Notas

¹ Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de San Juan). Especialista en Políticas Socioeducativas (INFOD). Estudiante de Maestría en Políticas Sociales (UNSJ-FACSO). Docente de nivel secundario. orcid.org/0000-0002-9085-8099 fernandezalex30380@gmail.com